

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 528

Impreso el día 19 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2018

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Día** Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, celebrado el día 28 de septiembre de cada año. Adhesión. **Banfi, Austin, Echegaray, Lospennato, Iglesias, Flores (H.) y Quetglas.** (4.217-D.-2018.)

Petri. – Analía Rach Quiroga. – David P. Schlereth. – Cornelia Schmidt Liermann. – Vanesa Siley. – Felipe C. Solá.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Banfi, Austin, Echegaray, Lospennato, Iglesias, Flores (H.) y Quetglas, por el que se expresa adhesión al Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, a celebrarse el 28 de septiembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, el cual se celebra el 28 de septiembre de cada año como resultado de la resolución 38 C/70 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), adoptada el 17 de noviembre de 2015.

Sala de la comisión, 16 de octubre de 2018.

Daniel A. Lipovetzky. – Javier David. – Adrián E. Grana. – Carla B. Pitiot. – Mario H. Arce. – Beatriz L. Ávila. – Karina V. Banfi. – Ivana M. Bianchi. – Juan F. Brügge. – Daniel Di Stefano. – Claudio M. Doñate. – Leandro G. López Köenig. – Marcelo A. Monfort. – Luis A.

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Banfi, Austin, Echegaray, Lospennato, Iglesias, Flores (H.) y Quetglas, por el que se expresa adhesión al Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, a celebrarse el 28 de septiembre de cada año, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución, sin que por ello se altere o modifique la justa y necesaria adhesión planteada; y, por las razones expuestas, aconseja su aprobación.

Daniel A. Lipovetzky.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

El Senado y Cámara de Diputados,...

DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, el cual se celebra el 28 de septiembre de cada año como resultado de la resolución 38 C/70 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), adoptada el 17 de noviembre de 2015.

Karina V. Banfi. – Brenda L. Austin. – Alejandro C. A. Echegaray. – Héctor Flores. – Fernando A. Iglesias. – Silvia G. Lospennato. – Fabio J. Quetglas.